

OBJETIVOS DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS

ESO

La enseñanza de la materia Matemáticas en Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado capacidades que le permitan:

1. Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo y crítico e incorporar al lenguaje y modos de argumentación la racionalidad y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto en los procesos matemáticos, científicos y tecnológicos como en los distintos ámbitos de la actividad humana.
2. Reconocer y plantear situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos, elaborar y utilizar diferentes estrategias para abordarlas y analizar los resultados utilizando los recursos más apropiados.
3. Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permitan interpretarla mejor; utilizar técnicas de recogida de la información y procedimientos de medida, realizar el análisis de los datos mediante el uso de distintas clases de números y la selección de los cálculos apropiados a cada situación.
4. Identificar los elementos matemáticos (datos estadísticos, geométricos, gráficos, cálculos, etc.) presentes en los medios de comunicación, Internet, publicidad u otras fuentes de información, analizar críticamente las funciones que desempeñan estos elementos matemáticos y valorar su aportación para una mejor comprensión de los mensajes.
5. Identificar las formas y relaciones espaciales que encontramos en nuestro entorno; analizar las propiedades y relaciones geométricas implicadas y ser sensible a la belleza que generan, al tiempo que estimulan la creatividad y la imaginación.
6. Utilizar de forma adecuada las distintas herramientas tecnológicas (calculadora, ordenador, dispositivo móvil, pizarra digital interactiva, etc.), tanto para realizar cálculos

como para buscar, tratar y representar información de índole diversa y también como ayuda en el aprendizaje.

7. Actuar ante los problemas que surgen en la vida cotidiana de acuerdo con métodos científicos y propios de la actividad matemática, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.

8. Elaborar estrategias personales para el análisis de situaciones concretas y la identificación y resolución de problemas, utilizando distintos recursos e instrumentos y valorando la conveniencia de las estrategias utilizadas en función del análisis de los resultados y de su carácter exacto o aproximado.

9. Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas y mostrar confianza en su propia capacidad para enfrentarse a ellos con éxito, adquiriendo un nivel de autoestima adecuado que le permita disfrutar de los aspectos creativos, manipulativos, estéticos, prácticos y utilitarios de las matemáticas.

10. Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas materias de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica.

11. Valorar las matemáticas como parte integrante de la cultura andaluza, tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual. Aplicar las competencias matemáticas adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, la salud, el consumo, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento matemático acumulado por la humanidad, la aportación al crecimiento económico desde los principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social o la convivencia pacífica.

1º Y 2º BACH CCSS

La enseñanza de las materias **Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales en Bachillerato** tendrán como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Aplicar a situaciones diversas los contenidos matemáticos para analizar, interpretar y valorar fenómenos sociales, con objeto de comprender los retos que plantea la sociedad actual.

2. Adoptar actitudes propias de la actividad matemática como la visión analítica o la necesidad de verificación. Asumir la precisión como un criterio subordinado al contexto, las apreciaciones intuitivas como un argumento a contrastar y la apertura a nuevas ideas como un reto.

3. Elaborar juicios y formar criterios propios sobre fenómenos sociales y económicos, utilizando tratamientos matemáticos. Expresar e interpretar datos y mensajes, argumentando con precisión y rigor, aceptando discrepancias y puntos de vista diferentes como un factor de enriquecimiento.
4. Formular hipótesis, diseñar, utilizar y contrastar estrategias diversas para la resolución de problemas que permitan enfrentarse a situaciones nuevas con autonomía, eficacia, confianza en sí mismo y creatividad.
5. Utilizar un discurso racional como método para abordar los problemas: justificar procedimientos, encadenar una correcta línea argumental, aportar rigor a los razonamientos y detectar inconsistencias lógicas.
6. Hacer uso de variados recursos, incluidos los informáticos, en la búsqueda selectiva y el tratamiento de la información gráfica, estadística y algebraica en sus categorías financiera, humanística o de otra índole, interpretando con corrección y profundidad los resultados obtenidos de ese tratamiento.
7. Adquirir y manejar con fluidez un vocabulario específico de términos y notaciones matemáticos. Incorporar con naturalidad el lenguaje técnico y gráfico a situaciones susceptibles de ser tratadas matemáticamente.
8. Utilizar el conocimiento matemático para interpretar y comprender la realidad, estableciendo relaciones entre las matemáticas y el entorno social, cultural o económico y apreciando su lugar, actual e histórico, como parte de nuestra cultura.

Con estos objetivos, el alumno o la alumna puede desarrollar los objetivos generales de etapa y en particular los referidos a Andalucía, como profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades y profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

1º Y 2º BACH

CIENCIAS DE LA

NATURALEZA

Y TECNOLÓGICO

La enseñanza de las materias **Matemáticas I y II en Bachillerato** tendrá como finalidad el desarrollo y consecución de las siguientes capacidades:

1. Conocer, comprender y aplicar los conceptos, procedimientos y estrategias matemáticos a situaciones diversas que permitan avanzar en el estudio y conocimiento de las distintas áreas del saber, ya sea en el de las propias Matemáticas como de otras Ciencias, así como aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y de otros ámbitos.
2. Conocer la existencia de demostraciones rigurosas como pilar fundamental para el desarrollo científico y tecnológico.
3. Usar procedimientos, estrategias y destrezas propias de las Matemáticas (planteamiento de problemas, planificación, formulación, contraste de hipótesis, aplicación de deducción e inducción, etc.) para enfrentarse y resolver investigaciones y situaciones nuevas con autonomía y eficacia.
4. Reconocer el desarrollo de las Matemáticas a lo largo de la historia como un proceso cambiante que se basa en el descubrimiento, para el enriquecimiento de los distintos campos del conocimiento.
5. Utilizar los recursos y medios tecnológicos actuales para la resolución de problemas y para facilitar la comprensión de distintas situaciones dado su potencial para el cálculo y representación gráfica.
6. Adquirir y manejar con desenvoltura vocabulario de términos y notaciones matemáticas y expresarse con rigor científico, precisión y eficacia de forma oral, escrita y gráfica en diferentes circunstancias que se puedan tratar matemáticamente.
7. Emplear el razonamiento lógico-matemático como método para plantear y abordar problemas de forma justificada, mostrar actitud abierta, crítica y tolerante ante otros razonamientos u opiniones.
8. Aplicar diferentes estrategias y demostraciones, de forma individual o en grupo, para la realización y resolución de problemas, investigaciones matemáticas y trabajos científicos, comprobando e interpretando las soluciones encontradas para construir nuevos conocimientos y detectando incorrecciones lógicas.
9. Valorar la precisión de los resultados, el trabajo en grupo y distintas formas de pensamiento y razonamiento para contribuir a un mismo fin.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 1º, 2º ESO Y 3º ESO MAT. APLICADAS

El Departamento propone las siguientes indicaciones para el curso 2021/2022:

CALIFICACIÓN DE UNA EVALUACIÓN

| | EXÁMENES | TRABAJO + ACTITUD |
|---|-----------------|--------------------------|
| 1º, 2º ESO Y 3º ESO MAT. APLICADAS | 70% | 30% |

1.- En cada trimestre se realizarán las pruebas que el profesor/a considere necesarias para garantizar el mayor número de alumnos/as con los objetivos mínimos alcanzados.

2.- Se efectuará la media aritmética de todas las pruebas escritas realizadas durante el trimestre. Dicha nota supondrá un 70% de la nota del mencionado período siempre que la media sea igual o superior a 3. En caso contrario, el resultado de la evaluación será insuficiente.

3.- El 30% restante corresponderá al trabajo y actitud del alumno/a valorado de la forma indicada en la siguiente tabla:

| ACTITUD | TRABAJO | |
|---|--|---|
| Puntualidad, respeto interpersonal y traer material necesario | CUADERNO Buen uso del mismo (trabajo en casa, limpieza, orden, ortografía, completitud y claridad) | EN CLASE Participar activamente (hacer las actividades, salir voluntario,...) |
| 10% | 10% | 10% |

- Si la nota obtenida en la evaluación es inferior a 5, la evaluación está suspensa.

CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA

- CASO 1: ALUMNOS CON TODAS LAS EVALUACIONES APROBADAS.

La calificación se realizará efectuando la media aritmética de las tres evaluaciones.

- CASO 2: ALUMNOS CON UNA O MÁS EVALUACIONES SUSPENSAS.

A su vez, cada profesor/a entregará al alumno/a con una evaluación suspensa, ejercicios de refuerzo de las unidades evaluadas y que deberán entregar, resolviendo las posibles dudas surgidas y sirviendo de apoyo para la recuperación en junio establecida en la programación.

Los alumnos podrán recuperar aquello que tengan pendiente mediante una prueba estructurada por evaluaciones, en la que cada uno tendrá que efectuar aquella parte que tenga suspensa, quedando como nota definitiva la más alta entre la evaluación y la obtenida en la recuperación.

La calificación final será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que todas las calificaciones sean iguales o superiores a **tres**.

En caso contrario, se considerará la asignatura con evaluación negativa y calificación no superior a tres.

CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA 1º, 2º Y 3º ESO MATEMÁTICAS APLICADAS (SEPTIEMBRE)

- Si la calificación obtenida en la Convocatoria ordinaria es inferior a cinco, el alumno/a tendrá que superar una prueba escrita en la Convocatoria Extraordinaria, que versará sobre **TODOS** los contenidos impartidos durante el curso.
A su vez, el Departamento realizará un Informe Individualizado de los/as alumnos/as con la materia evaluada negativamente y entregará un cuadernillo de actividades de recuperación sobre todos estos contenidos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 3º ESO MATEMÁTICAS ACADÉMICAS

CALIFICACIÓN DE UNA EVALUACIÓN

| EXÁMENES | TRABAJO + ACTITUD |
|-----------------|----------------------------------|
| 80% | 20% |

- 1.- En cada trimestre se realizará una prueba escrita por cada unidad impartida.
- 2.- Se efectuará la media aritmética de todas las pruebas escritas realizadas durante el trimestre. Dicha nota supondrá un 80% de la nota del mencionado período siempre que la media sea igual o superior a 3. En caso contrario, el resultado de la evaluación será insuficiente.
- 3.- El 20% restante corresponderá al trabajo y actitud del alumno/a valorado de la forma indicada en la siguiente tabla:

| ACTITUD | TRABAJO | | |
|---|---|---|---|
| Puntualidad, respeto y traer material necesario | CUADERNO (limpieza, orden, ortografía y seguimiento de la asignatura) | EN CLASE (hacer las actividades, salir voluntario, ...) | EN CASA (hacer las actividades y trabajos propuestos) |
| 5% | 5% | 5% | 5% |

- Si la nota obtenida en la evaluación es inferior a 5, la evaluación está suspensa.

CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA

- **CASO 1: ALUMNOS CON TODAS LAS EVALUACIONES APROBADAS.**
La calificación se realizará efectuando la media aritmética de las tres evaluaciones.
- **CASO 2: ALUMNOS CON UNA O MÁS EVALUACIONES SUSPENSAS.**

Cada profesor/a entregará al alumno/a con una evaluación suspensa, ejercicios de refuerzo de las unidades evaluadas y que deberán entregar, resolviendo las posibles dudas surgidas y sirviendo de apoyo para la recuperación en junio establecida en la programación.

Los alumnos podrán recuperar aquello que tengan pendiente mediante una prueba estructurada por evaluaciones, en la que cada uno tendrá que efectuar aquella parte que tenga suspensa, quedando como nota definitiva la más alta entre la evaluación y la obtenida en la recuperación.

La calificación final será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que todas las calificaciones sean iguales o superiores a **tres**.

En caso contrario, se considerará la asignatura con evaluación negativa y calificación no superior a tres.

CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Si la calificación obtenida en la Convocatoria ordinaria es inferior a cinco, el alumno/a tendrá que superar una prueba escrita en la Convocatoria Extraordinaria, que versará sobre **TODOS** los contenidos impartidos durante el curso.
 - A su vez, el Departamento realizará un Informe Individualizado de los/as alumnos/as con la materia evaluada negativamente y entregará un cuadernillo de actividades de recuperación sobre todos estos contenidos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 4º ESO MAT. APLICADAS

El Departamento propone las siguientes indicaciones para el curso 2021/2022:

CALIFICACIÓN DE UNA EVALUACIÓN

| | EXÁMENES | TRABAJO + ACTITUD |
|----------------------------------|-----------------|----------------------------------|
| 4º ESO MAT. APLICADAS | 70% | 30% |

1.- En cada trimestre se realizarán las pruebas que el profesor/a considere necesarias para garantizar el mayor número de alumnos/as con los objetivos mínimos alcanzados.

2.- Se efectuará la media aritmética de todas las pruebas escritas realizadas durante el trimestre. Dicha nota supondrá un 70% de la nota del mencionado período siempre que la media sea igual o superior a 3. En caso contrario, el resultado de la evaluación será insuficiente.

3.- El 30% restante corresponderá al trabajo y actitud del alumno/a valorado de la forma indicada en la siguiente tabla:

| ACTITUD | TRABAJO | |
|---|--|---|
| Puntualidad, respeto interpersonal y traer material necesario | CUADERNO Buen uso del mismo (trabajo en casa, limpieza, orden, ortografía, completitud y claridad) | EN CLASE Participar activamente (hacer las actividades, salir voluntario,...) |
| 10% | 10% | 10% |

- Si la nota obtenida en la evaluación es inferior a 5, la evaluación está suspensa.

CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA

- CASO 1: ALUMNOS CON TODAS LAS EVALUACIONES APROBADAS.

La calificación se realizará efectuando la media aritmética de las tres evaluaciones.

- CASO 2: ALUMNOS CON UNA O MÁS EVALUACIONES SUSPENSAS.

A su vez, cada profesor/a entregará al alumno/a con una evaluación suspensa, ejercicios de refuerzo de las unidades evaluadas y que deberán entregar, resolviendo las posibles dudas surgidas y sirviendo de apoyo para la recuperación en junio establecida en la programación.

Los alumnos podrán recuperar aquello que tengan pendiente mediante una prueba estructurada por evaluaciones, en la que cada uno tendrá que efectuar aquella parte que tenga suspensa, quedando como nota definitiva la más alta entre la evaluación y la obtenida en la recuperación.

La calificación final será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que todas las calificaciones sean iguales o superiores a tres.

En caso contrario, se considerará la asignatura con evaluación negativa y calificación no superior a tres.

CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- El alumno cuya calificación obtenida en la Convocatoria ordinaria sea inferior a cinco, tendrá que superar una prueba escrita en la Convocatoria Extraordinaria la cual

estará estructurada por evaluaciones, en la que cada uno tendrá que efectuar aquella parte que tenga suspenso, quedando como nota definitiva la más alta entre la evaluación y la obtenida en la recuperación.

A su vez, el Departamento realizará un Informe Individualizado de los/as alumnos/as con la materia evaluada negativamente y entregará un cuadernillo de actividades de recuperación de aquellas evaluaciones a recuperar.

La calificación final será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que todas las calificaciones sean iguales o superiores a tres.

En caso contrario, se considerará la asignatura con evaluación negativa y calificación no superior a tres.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 4º ESO MATEMÁTICAS ACADÉMICAS

CALIFICACIÓN DE UNA EVALUACIÓN

| EXÁMENES | TRABAJO + ACTITUD |
|-----------------|----------------------------------|
| 80% | 20% |

- 1.- En cada trimestre se realizará una prueba escrita por cada unidad impartida.
- 2.- Se efectuará la media aritmética de todas las pruebas escritas realizadas durante el trimestre. Dicha nota supondrá un 80% de la nota del mencionado período siempre que la media sea igual o superior a 3. En caso contrario, el resultado de la evaluación será insuficiente.
- 3.- El 20% restante corresponderá al trabajo y actitud del alumno/a valorado de la forma indicada en la siguiente tabla:

| ACTITUD | TRABAJO | | |
|---|---|---|---|
| Puntualidad, respeto y traer material necesario | CUADERNO (limpieza, orden, ortografía y seguimiento de la asignatura) | EN CLASE (hacer las actividades, salir voluntario, ...) | EN CASA (hacer las actividades y trabajos propuestos) |
| 5% | 5% | 5% | 5% |

- Si la nota obtenida en la evaluación es inferior a 5, la evaluación está suspensa.

CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA

- CASO 1: ALUMNOS CON TODAS LAS EVALUACIONES APROBADAS.

La calificación se realizará efectuando la media aritmética de las tres evaluaciones.

- CASO 2: ALUMNOS CON UNA O MÁS EVALUACIONES SUSPENSAS.

Cada profesor/a entregará al alumno/a con una evaluación suspensa, ejercicios de refuerzo de las unidades evaluadas y que deberán entregar, resolviendo las posibles dudas surgidas y sirviendo de apoyo para la recuperación en junio establecida en la programación.

Los alumnos podrán recuperar aquello que tengan pendiente mediante una prueba estructurada por evaluaciones, en la que cada uno tendrá que efectuar aquella parte que tenga suspensa, quedando como nota definitiva la más alta entre la evaluación y la obtenida en la recuperación.

La calificación final será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que todas las calificaciones sean iguales o superiores a tres.

En caso contrario, se considerará la asignatura con evaluación negativa y calificación no superior a tres.

CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

➤ El alumno cuya calificación obtenida en la Convocatoria ordinaria sea inferior a cinco, tendrá que superar una prueba escrita en la Convocatoria Extraordinaria la cual estará estructurada por evaluaciones, en la que cada uno tendrá que efectuar aquella parte que tenga suspensa, quedando como nota definitiva la más alta entre la evaluación y la obtenida en la recuperación.

A su vez, el Departamento realizará un Informe Individualizado de los/as alumnos/as con la materia evaluada negativamente y entregará un cuadernillo de actividades de recuperación de aquellas evaluaciones a recuperar.

La calificación final será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que todas las calificaciones sean iguales o superiores a tres.

En caso contrario, se considerará la asignatura con evaluación negativa y calificación no superior a tres.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 1º BACHILLERATO

CALIFICACIÓN DE UNA EVALUACIÓN

| EXÁMENES | TRABAJO + ACTITUD |
|-----------------|----------------------------------|
| 90% | 10% |

- 1.- En cada trimestre se realizará una prueba escrita por cada unidad impartida. En cada prueba se pondrá un ejercicio de los contenidos impartidos anteriormente que supondrá 0'5 extra sobre la nota del examen, sirviendo como refuerzo para el alumnado con la materia de las unidades anteriores suspensas.
- 2.- Se efectuará la media aritmética de todas las pruebas escritas realizadas durante el trimestre. Dicha nota supondrá un 90% de la nota del mencionado período.
- 3.- El 10% restante corresponderá y será valorado de la siguiente forma:
 - Participación y actitud en clase: 5%
 - Trabajo en casa: 5%

Si la nota obtenida en la evaluación es **inferior a 5**, la evaluación está suspensa.

Se realizará un examen de recuperación de cada evaluación, quedando como nota definitiva la más alta entre la primera y la obtenida en la recuperación.

CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA

- **CASO 1: ALUMNOS CON TODAS LAS EVALUACIONES APROBADAS.**

La calificación final se realizará efectuando la media aritmética de las tres evaluaciones.

- CASO 2: ALUMNOS CON UNA O MÁS EVALUACIONES SUSPENSAS.

Cada profesor/a entregará al alumno/a con evaluaciones suspensas, ejercicios de refuerzo de las unidades evaluadas resolviendo las posibles dudas surgidas y sirviendo de apoyo para la recuperación.

Los alumnos podrán recuperar aquello que tengan pendiente mediante una prueba estructurada por evaluaciones, en la que cada uno tendrá que efectuar aquella parte que tenga suspensa.

Quedará como nota definitiva la más alta entre la evaluación y la obtenida en la recuperación.

La calificación final será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que **todas** las calificaciones **sean iguales o superiores a tres**.

En el caso que el alumno/a no se presente a dicha recuperación u obtenga una calificación inferior a tres, la calificación final será el **mínimo entre** la media aritmética de las tres evaluaciones (computando las **aprobadas** con un **cinco**, las no aprobadas con sus correspondientes notas y las evaluaciones no presentadas con un 0) y el **tres**.

CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE)

Si la calificación obtenida en la Convocatoria ordinaria es inferior a cinco, el alumno/a tendrá que superar una prueba escrita en la Convocatoria Extraordinaria, que versará sobre **TODOS** los contenidos impartidos durante el curso y al que, previamente, se le habrá entregado un cuadernillo de actividades de recuperación de los mismos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 2º BACHILLERATO

CALIFICACIÓN DE UNA EVALUACIÓN

| EXÁMENES | TRABAJO + ACTITUD |
|-----------------|----------------------------------|
| 90% | 10% |

1.- En cada trimestre se realizará dos o tres pruebas escritas. En cada una de estas pruebas se evaluarán todos los contenidos vistos desde el comienzo de curso hasta el momento.

2.- Se efectuará una media ponderada de todas las pruebas escritas realizadas durante el trimestre.

La calificación ponderada será:

- **Si se realizan dos pruebas: 40% la 1ª prueba y 60% la 2ª.**
- **Si se realizan tres pruebas: 20% la 1ª prueba, 30% la 2ª y 50% la 3ª.**

Dicha nota supondrá un 90% de la nota del mencionado período.

3.- El 10% restante corresponderá a la participación, actitud en clase y al trabajo en casa del alumno.

- Si la nota obtenida en la evaluación es **inferior a 5**, la evaluación está suspensa.
- Se realizará un examen de recuperación de cada evaluación, quedando como nota definitiva la más alta entre la primera y la obtenida en la recuperación.

A su vez, cada profesor/a habrá ido entregando al alumno/a con evaluaciones suspensas, ejercicios de refuerzo de las unidades evaluadas resolviendo las posibles dudas surgidas y sirviendo de apoyo para la recuperación.

CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA

1.- La calificación final se realizará efectuando una ponderación de la siguiente forma:

- **1ª Evaluación: 15%**
- **2ª Evaluación: 25%**
- **3ª Evaluación: 60%**

siempre que la calificación obtenida en cada evaluación sea igual o superior a 4.

El alumno/a aprobará la materia si la calificación obtenida es igual o superior a 5.

- En el caso que el alumno/a apruebe la tercera evaluación, pero tenga suspensas la primera y/o la segunda evaluación con calificación inferior a 4 se le aplicará dicha ponderación y aprobará la materia siempre que la calificación de dicha ponderación sea igual o superior a 5

Los decimales se aproximan por redondeo en todos los casos.

2.- En caso contrario, los alumnos/as podrán recuperar la materia mediante una prueba escrita que se realizará a final de abril y que constará de **todos** los contenidos vistos durante el curso.

En el caso que el alumno/a no se presente a dicha recuperación, la calificación final será el **mínimo entre** la media ponderada de las tres evaluaciones y el **tres**.

CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Si la calificación obtenida en la Convocatoria ordinaria es inferior a cinco, el alumno/a tendrá que superar una prueba escrita en la Convocatoria Extraordinaria, que versará sobre **TODOS** los contenidos impartidos durante el curso al cual se le habrá realizado un Informe Individualizado y entregado un cuadernillo de actividades de recuperación.

ESTRUCTURA DE LOS EXÁMENES EN 2º BACHILLERATO

1ª EVALUACIÓN

- **PRIMER EXAMEN:** 5 ejercicios para elegir 4
- **SEGUNDO EXAMEN Y TERCER EXAMEN:** 6 ejercicios para elegir 4

2ª EVALUACIÓN

- TODAS LAS PRUEBAS CONSTARÁN DE 6 EJERCICIOS (dos ejercicios de la 1ª evaluación para elegir 1 y 4 de la 2ª evaluación para elegir 3)

3ª EVALUACIÓN

- TODAS LAS PRUEBAS CONSTARÁN DE 6 EJERCICIOS (dos ejercicios de la 1ª y/o 2ª evaluaciones para elegir 1 y 4 de la 3ª evaluación para elegir 3)

- Las pruebas **ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA** constarán de 8 ejercicios de los cuales se elegirán 4, uno de cada bloque.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES, REPETIDORES O CON ALGUNA EVALUACIÓN SUSPENSA

ESO

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS

PENDIENTES PARA ESO

El alumnado de esta etapa que tenga pendiente Matemáticas de cursos anteriores podrá recuperarla del siguiente modo:

Desde la Evaluación Inicial, se irán entregando actividades personalizadas a los alumnos con la materia pendiente de años anteriores. Estas actividades se deberán realizar en casa y los alumnos/as podrán resolver todas sus dudas en una hora de clase o en la hora de refuerzo de Matemáticas.

- Si el alumno/a aprueba el primer o segundo trimestre de la materia en el curso en el que está matriculado, habrá recuperado la materia. Por ejemplo: si un alumno aprobara el primer trimestre de Matemáticas de 4º ESO, habría recuperado Matemáticas pendientes de los cursos anteriores, por ser las matemáticas de la ESO, una materia prácticamente continua.
- En caso de no aprobar el primer o segundo trimestre, el alumno/a tendrá que presentarse a una prueba antes de final de curso, sobre el mes de mayo, que versará sobre las actividades entregadas y corregidas a lo largo del curso.

Con este trabajo continuo y personalizado, creemos más que suficiente el refuerzo educativo para superar la materia de los cursos anteriores.

Es cada profesor/a el encargado de hacer un seguimiento, en su curso correspondiente, de los alumnos/as con la materia pendiente.

Esta aclaración será comunicada a los alumnos y padres

SEGUIMIENTO DE LOS ALUMNOS/AS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES, CON LA EVALUACIÓN SUSPENSA Y/O REPETIDORES EN LA ESO

- De forma general, para recuperar a los alumnos y alumnas que hayan suspendido la evaluación, que sean repetidores o que tengan pendiente la materia de cursos anteriores, se les entregarán periódicamente ejercicios para realizar en casa. Dichos ejercicios serán corregidos, aclarados o realizados, si fuere necesario, en la hora de refuerzo. De esta manera, utilizaremos dicho refuerzo como herramienta recuperadora de la materia.

Teniendo en cuenta que este curso solo contamos con hora de refuerzo en 1º ESO, en los demás se podrá utilizar, si fuese necesario, una hora a la semana de la materia para este fin.

Somos conscientes de que iremos más lentos en la programación, pero garantizamos mayor asimilación de los contenidos, amén de ir recuperando alumnos con dificultades extraordinarias.

- El resto de los alumnos harán actividades de repaso y ampliación de la materia.

BACHILLERATO

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES PARA BACHILLERATO

Se recuperará del siguiente modo:

1. Se realizarán **dos** exámenes en las siguientes fechas:

Febrero: Primera mitad del curso.

Abril: Segunda mitad del curso o curso completo por partes, si no aprobó el examen anterior.

Previamente se entregarán actividades a los alumnos con la materia pendiente del año anterior y correspondientes a los contenidos de las pruebas a las que debe presentarse. Estas actividades deberán realizarse en casa y los alumnos/as podrán resolver todas sus dudas en hora de clase o en cualquier momento siempre que sea posible.

Los contenidos de cada parte se le facilitará al alumno/a por escrito.

2. La calificación final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada parte siempre que **estas calificaciones sean iguales o superiores a tres.**
3. Si el alumno/a no aprobase en la convocatoria de abril tendrá que realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria.

SEGUIMIENTO DE LOS ALUMNOS/AS CON LA EVALUACIÓN SUSPENSA Y/O REPETIDORES EN BACHILLERATO

Para recuperar a los alumnos y alumnas que hayan suspendido la evaluación o que sean repetidores se les entregarán ejercicios de refuerzo correspondientes a las unidades evaluadas. Estos ejercicios deberán realizarlos en casa y serán corregidos, aclarados o realizados, si fuese necesario, en hora de clase o en cualquier momento siempre que sea posible a lo largo del trimestre.

- El resto de los alumnos harán actividades de repaso y ampliación de la materia.

OBJETIVOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO - MATEMÁTICO

2º ESO

OBJETIVOS

1. Asumir responsablemente los valores comunes y positivos de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Potenciar como valores positivos el esfuerzo personal, los hábitos de estudio y de trabajo individual y en equipo en el propio proceso de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
4. Fortalecer las capacidades afectivas y de empatía en todos los ámbitos de la personalidad y en las relaciones con los demás.
5. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
6. Valorar críticamente los hábitos sociales e individuales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
7. Incorporar al lenguaje las formas elementales de expresión científica-matemática.
8. Utilizar técnicas sencillas de recogida de datos sobre fenómenos y situaciones de carácter científico, incluyendo las que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.
9. Participar en la realización de actividades científicas y en la resolución de problemas sencillos.
10. Utilizar procedimientos de medida y realizar el análisis de los datos obtenidos mediante los cálculos apropiados.
11. Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos (calculadoras, ordenadores, etc.) para realizar cálculos y para representar informaciones.
12. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre las Ciencias naturales para comprender y analizar el mundo físico que nos rodea.
13. Aplicar adecuadamente las herramientas matemáticas adquiridas a situaciones de la vida diaria.
14. Reconocer y valorar las aportaciones de la Ciencia para la mejora de las condiciones de vida de los seres humanos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 2º PMAR

- La obtención de la calificación trimestral seguirá esta pauta aproximada (*):

Resultados de los exámenes o pruebas objetivas: Se calculará la puntuación media de todos los exámenes realizados. Esta puntuación media representará el 50 % de la nota.

Cuadernos de clase: Se otorgará una puntuación al cuaderno de Matemáticas y otra al de Física y Química. Se calculará la puntuación media de ambos cuadernos. Esta puntuación media representará el 20 % de la nota.

Nota de clase (según lo indicado en el apartado anterior). Supondrá un 20% de la calificación.

Comportamiento y actitud en clase: 10% de la nota.

(*) Observaciones sobre la calificación: Si la puntuación media de los exámenes no alcanza el 3, no se aplicará la anterior distribución porcentual para la obtención de la nota global: el resultado de la evaluación será insuficiente. Así mismo, la falta de ejecución de los trabajos encomendados y/o la realización deficiente de los cuadernos de clase, podrá ser motivo de calificación global negativa.

- La calificación final del curso en Junio: Se obtendrá de la media de las calificaciones de las tres evaluaciones de fin de trimestre o, en su caso, de las calificaciones obtenidas tras los exámenes y actividades de recuperación. La calificación será positiva si esta media es igual o superior a 5.

No obstante, se tendrán registradas por separado las calificaciones medias de los exámenes de las dos materias que conforman el Ámbito; si en alguna de ellas la calificación media fuese superior o igual a 5, no tendrá que hacer la parte correspondiente a esa materia en el examen extraordinario de Septiembre.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

El profesor/a entregará al alumno/a con una evaluación suspensa, ejercicios de refuerzo de las unidades evaluadas y que deberán entregar, resolviendo las posibles dudas surgidas y sirviendo de apoyo para la recuperación en junio establecida en la programación.

Los alumnos podrán recuperar aquello que tengan pendiente mediante una prueba estructurada por evaluaciones, en la que cada uno tendrá que efectuar aquella parte que tenga suspensa, quedando como nota definitiva la más alta entre la evaluación y la obtenida en la recuperación.

La calificación final será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que todas las calificaciones sean iguales o superiores a **tres**.

En caso contrario, se considerará la asignatura con evaluación negativa y calificación no superior a tres.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que obtuvieron calificación global negativa en Junio deberán hacer un examen extraordinario en Septiembre.

Según queda recogido al final del apartado 10 de esta programación, los alumnos que hubieran obtenido a lo largo del curso una calificación media superior o igual a 5 en alguna de las materias que conforman el Ámbito (Matemáticas o Física y Química), no tendrán que examinarse de la parte correspondiente a esa materia en las pruebas extraordinarias de Septiembre. Y esa calificación parcial será tenida en consideración para el cálculo de la calificación global media de Septiembre.

La calificación será positiva si esta media es igual o superior a 5.

OBJETIVOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CULTURA CIENTÍFICA

4º ESO B

OBJETIVOS

La asignatura de Cultura Científica tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender y utilizar las estrategias y los conceptos básicos de la Ciencia y la Tecnología para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar las repercusiones del desarrollo científico en general y sus aplicaciones.
- Desarrollar destrezas básicas en la selección y utilización de la información de carácter científico proveniente de diversas fuentes, sabiendo discriminar aquellas que sean fiables.

- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación, propiciando un uso sensato y racional de las mismas para la construcción del conocimiento científico.
- Desarrollar hábitos de trabajo en equipo, de debate y evaluación, sobre propuestas y aplicaciones de los últimos avances científicos que aparezcan en los medios de comunicación.
- Afianzar el respeto y sensibilidad hacia el medio ambiente, promoviendo comportamientos y actitudes que contribuyan a la consecución de un desarrollo sostenible.
- Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida actuales, desarrollando actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria.
- Comprender y valorar los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos, aplicando, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias.
- Reconocer las aportaciones del conocimiento científico al pensamiento humano a lo largo de la historia, apreciando los grandes debates superadores de dogmatismos y las revoluciones científicas que han marcado la evolución cultural de la humanidad y sus condiciones de vida.
- Valorar las aportaciones y avances a nivel científico y tecnológico que se han realizado en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Estos objetivos están insertos en los generales de la etapa de la Enseñanza Secundaria Obligatoria especificada por la Junta de Andalucía:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN INICIAL

Al comenzar el curso se realizará una evaluación para determinar el nivel de conocimientos de los alumnos.

CALIFICACIÓN DE UNA EVALUACIÓN

- 1.- En cada trimestre se realizarán las pruebas que el profesor/a considere necesarias para garantizar el mayor número de alumnos/as con los objetivos mínimos alcanzados.
Cada prueba será evaluada sobre un 90%. El 10% restante corresponderá a faltas de ortografía y presentación del escrito.
- 2.- Se efectuará la media aritmética de todas las pruebas realizadas durante el trimestre. Dicha nota supondrá un 50% de la nota del mencionado período.
- 3.- El 50% restante corresponderá al trabajo y actitud del alumno/a valorado de la forma indicada en la siguiente tabla:

| ACTITUD | TRABAJO | |
|---|---|---|
| Puntualidad, respeto interpersonal y traer material necesario | EN CASA Realizar las actividades y los trabajos propuestos. | EN CLASE Preguntas orales, participación, hacer las actividades, salir voluntario, exposiciones de trabajos.... |

| | | |
|-----|-----|-----|
| 10% | 20% | 20% |
|-----|-----|-----|

- Si la nota obtenida en la evaluación es inferior a 5, la evaluación está suspensa.

CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA

CASO 1: ALUMNOS CON TODAS LAS EVALUACIONES APROBADAS.

La calificación se realizará efectuando la media aritmética de las tres evaluaciones.

CASO 2: ALUMNOS CON UNA O MÁS EVALUACIONES SUSPENSAS.

A su vez, cada profesor/a entregará al alumno/a con una evaluación suspensa, ejercicios de refuerzo de las unidades evaluadas y que deberán realizar, resolviendo las posibles dudas surgidas y sirviendo de apoyo para la recuperación en junio establecida en la programación.

Los alumnos podrán recuperar la materia que tengan pendiente mediante una prueba, estructurada por evaluaciones, en la que cada uno tendrá que efectuar aquella parte que tenga suspensa, quedando como nota definitiva la más alta entre la de evaluación y la obtenida en la recuperación.

La calificación final será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que todas las calificaciones sean iguales o superiores a tres.

En caso contrario, se considerará la asignatura con evaluación negativa.

CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Si la calificación obtenida en la Convocatoria ordinaria es inferior a cinco, el alumno/a tendrá que superar una prueba escrita en la Convocatoria Extraordinaria que versará sobre los contenidos de los ejercicios de refuerzo propuestos de las evaluaciones no superadas.

1º BACHILLERATO

OBJETIVOS

La enseñanza de la Cultura Científica en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Formarse opiniones fundamentadas sobre cuestiones científicas y tecnológicas a partir del conocimiento de algunos conceptos, leyes y teorías relacionadas con las mismas.

2. Plantearse preguntas sobre cuestiones y problemas científicos de actualidad, que sean objeto de controversia social y debate público, tratando de buscar sus propias respuestas.
3. Obtener y seleccionar de forma crítica información de carácter científico proveniente de diversas fuentes, sabiendo discriminar aquellas que sean fiables.
4. Adquirir un conocimiento coherente y crítico de las tecnologías de la información, la comunicación y el ocio presentes en su entorno, propiciando un uso sensato y racional de las mismas para la construcción del conocimiento científico.
5. Argumentar, debatir y evaluar propuestas y aplicaciones de los conocimientos científicos de interés social relativos a la salud, las técnicas reproductivas y la ingeniería genética con el fin de hacer un juicio ético sobre ellas.
6. Conocer y valorar el papel que juega el desarrollo científico y tecnológico en la búsqueda de soluciones a los grandes problemas ambientales actuales, que propicien un avance hacia el desarrollo sostenible.
7. Conocer y valorar la contribución de la ciencia y la tecnología a la mejora de la calidad de vida, reconociendo sus limitaciones como empresa humana cuyas ideas están en continua evolución y condicionadas al contexto cultural, social y económico en el que se desarrollan.
8. Integrar los conocimientos científicos en el saber humanístico que debe formar parte de nuestra cultura básica.
9. Valorar las aportaciones y avances a nivel científico y tecnológico que se han realizado en la Comunidad Autónoma Andaluza.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hay tres períodos evaluativos y, en cada uno de ellos, se realizará una valoración del progreso de los alumnos/as utilizando los siguientes criterios e instrumentos de evaluación:

Debido a la diferencia de niveles del conocimiento científico, ya que el alumnado del bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales no han dado asignaturas de ciencias, la asignatura, después de varias sesiones, se ha decidido dar una metodología práctica donde el alumnado tendrá que buscar información en diversas fuentes (internet, documentales...), ya sea en pequeños grupos o individualmente, sobre los temas a tratar en la asignatura y con esa información elaborarán un trabajo/informe o cuestionarios, que tendrán que entregar, valorando:

A- EXÁMENES ESCRITOS (50% del total)

Se valorará, por lo tanto, los siguientes aspectos:

- Contenido del informe y la forma de presentar los contenidos.
- Expresión escrita: caligrafía, ortografía.
- Orden y limpieza en la presentación.

B- ACTIVIDADES ORALES Y ESCRITAS (50% del total)

- Capacidad de búsqueda de información y síntesis de ella.
- Capacidad de trabajo en grupo o individual en clase y en casa.
- Puntualidad en la entrega.
- Expresión oral.
- Se tendrá en cuenta la asistencia a clase y el comportamiento del alumno/a tanto con los demás compañeros y profesor como con los materiales del aula y/o el laboratorio, el interés, la motivación, la curiosidad, la participación y colaboración con la materia, etc.

Si algún alumno presenta en alguna de las pruebas escritas menos de un 3, no hará media con las demás actividades o pruebas, siendo su nota suspenda en el boletín, a la espera de la realización de la recuperación del trimestre o asignatura a nivel global.

Podrá hacerse una recuperación por trimestre, de aquellas unidades no superadas.

El alumnado que no supere la asignatura a final de curso, tendrá una prueba escrita en junio sobre todos los contenidos tratados en clase.

Si la evaluación final de junio fuera negativa, el alumnado deberá presentarse a una prueba extraordinaria de septiembre, donde deberá examinarse de todos los bloques que componen la asignatura, haya o no superado durante el curso académico alguno de ellos.